

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Las prácticas inclusivas dentro del aula.

Campolongo, Marcos, Luppino, Guido y Lamónica, Javier.

Cita:

Campolongo, Marcos, Luppino, Guido y Lamónica, Javier (2022). *Las prácticas inclusivas dentro del aula. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/167>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/7pc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las prácticas inclusivas en instituciones educativas

Autores:

Campolongo, Marcos

Lamónica, Javier

Luppino, Guido

Afiliación institucional:

Instituto Nuevo Guido Spano

marcos.campolongo@colegioquidospano.com

javier.lamonica@colegioquidospano.com

guido.luppino@colegioquidospano.com

Resumen

El presente trabajo forma parte de una investigación mayor en proceso, donde se investigará las prácticas de inclusión escolar dentro de instituciones educativas, haciendo foco en la gestión escolar como el trabajo áulico. El objetivo general de nuestro trabajo se centra en la descripción de las prácticas de la institución y sus docentes con el fin de analizarlas contemplando un marco teórico sobre inclusión, estrategias y prácticas inclusivas. Para esto, se toma como estudio de caso el Instituto Nuevo Guido Spano, específicamente el nivel medio, donde se realizaron encuestas semi-estructuradas, focalizando las acciones concretas en tres dimensiones de la escuela: la cultura escolar, gestión educativa o política institucional y, por último, las prácticas. Una primera conclusión que arribamos se basa en comprender la existencia de trabajo dentro de estas dimensiones con el fin de garantizar inclusión, aunque no siempre muestran resultados de inclusión real, dejando ver la necesidad de profundizar las acciones en ese campo.

Palabras claves: inclusión; exclusión; prácticas; cultura; gestión.

Introducción

La inclusión como la exclusión son conceptos ampliamente trabajados en las ciencias sociales y, a la vez, pueden presentar distintos alcances. Por eso mismo, comenzamos este trabajo resaltando que la inclusión educativa es considerada como un principio desde la Declaración de Salamanca (UNESCO 1994) pero vista de esta manera no tiene un compromiso real con los actores sociales que se involucran en la educación.

Desde esta perspectiva es que el presente trabajo se enfoca en las prácticas inclusivas en la gestión escolar y dentro del aula, con el fin de evaluar si las mismas responden (o no) a acciones que logren la inclusión real del estudiantado.

Para esto hacemos un recorrido que comienza con una breve historización contemporánea de la normativa sobre educación inclusiva, un marco teórico de las prácticas inclusivas y sus dimensiones, un análisis del trabajo y, finalmente, conclusiones de la investigación.

Políticas inclusivas

Las resoluciones internacionales ya mencionadas, nuestro país las ratifica en 2008 y le otorgó Jerarquía Constitucional por Ley N.º 27.044. En este marco, la Resolución 311/16 de “Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad”, que consagra el derecho a una educación inclusiva. Esta situación pone de manifiesto que es necesario trabajar en pos de nuevos posicionamientos éticos, políticos y pedagógicos a fin de identificar y levantar las barreras que el estudiante encuentra en la trayectoria escolar.

¿De qué hablamos cuando hablamos de inclusión?

Definir el concepto de inclusión no es tarea fácil ya que nos posicionamos frente a una noción que no es unívoca. La misma hace referencia a múltiples dimensiones, ya sea desde lo político, económico, cultural, como así también en el ámbito educativo. Muchos autores son referenciados para definir inclusión desde distintas perspectivas. Puntualmente en materia de educación, la definición más aceptada es la de Booth y Ainscow (1998), quienes afirman que la inclusión es un proceso por el cual se lleva a incrementar la participación de los estudiantes reduciendo su exclusión del currículum común, de la cultura y de la comunidad.

Partimos de este concepto ya que tiene la particularidad que piensa la inclusión como un proceso donde, a la vez, son las instituciones las que deben adaptarse y permitir que los miembros de las mismas puedan participar e integrarlas (Chiner Sanz, 2011).

Ahora bien, Ainscow y Booth plantean “tres dimensiones interrelacionadas” (2002, p.15) que pueden aparecer en los centros educativos: la cultura, la política y su práctica. La dimensión cultural refiere a la creación de una comunidad escolar segura y colaborativa donde se valora cada estudiante y se busca maximizar sus logros. Al hablar de políticas inclusivas se entiende que la idea de inclusión esté en el centro del proceso, donde haya políticas institucionales que apunten a mejorar el aprendizaje y la participación de los/as estudiantes. Por último, la dimensión de prácticas inclusivas pretende reflejar la cultura y política del centro educativo, asegurando que las prácticas en el aula como fuera de la misma “motiven la participación de todo el alumnado y

tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar” (Ainscow & Booth, 2002, p.16).

Asimismo, es necesario agregar que la educación inclusiva requiere cuatro elementos claves para que la misma puede suceder (Sarrionandía & Ainscow, 2011):

- Considerar la inclusión como un proceso.
- Buscar la presencia, participación y éxito de todos los alumnos.
- Identificar y eliminar las barreras que excluyen.
- Poner énfasis en los grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de exclusión.

De esta manera armamos una estructura sobre el significado de inclusión y sus principales dimensiones como perspectivas teóricas, las cuales consideramos como base teórica de nuestra investigación.

Prácticas inclusivas en educación

Para adentrarnos directamente en las prácticas o estrategias inclusivas, vamos a comprender a las mismas “como aquel tipo de estructuras, tareas y/o actividades que ofrecen oportunidades reales de aprender a todo el alumnado” (Chiner Sanz, 2011, p.95). Las estrategias que pueden utilizarse pueden considerarse en el ámbito de la organización como el de didáctica.

Un primer elemento a considerar es el currículum, el cual debe ofrecer oportunidades efectivas para todos los alumnos y lo consideramos como una práctica social (De Alba, 1998), más precisamente como “la síntesis de elementos culturales, esto es, de conocimiento, valores, creencias, costumbres y hábitos, que conforman una determinada propuesta política-educativa” (p.60).

Por último, Bernstein (1988) plantea la idea que dentro de la teoría de la comunicación que se transmite por la escuela, hay un cierto nivel de autonomía que no se controla. Dicha autonomía se expresa directamente en las y los docentes dentro del aula.

Chiner Sanz (2011) entiende al currículum como una herramienta central, pero la agrega:

- Estrategias de organización y manejo efectivo del aula.
- Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
- Estrategias de agrupamiento.
- Estrategia de adaptación de las actividades y de los materiales.
- Estrategia de colaboración.

De esta manera quedan presentadas las principales cuestiones teóricas sobre las prácticas y estrategias inclusivas, y las dimensiones que utilizaremos para llevar a cabo nuestro trabajo de campo y su posterior análisis.

Análisis de caso

Para nuestra investigación, se realizaron 43 encuestas semi-estructuradas a docentes del caso de estudio seleccionado. De esto se desprende al análisis en tres dimensiones principales, cultura escolar, gestión y política de la institución y, por último, prácticas inclusivas.

Sobre la dimensión de cultura, un primer elemento afirma que la media se establece en un lugar no extremo, donde todos/as los encuestados entienden que hay una promoción de los valores de inclusión dentro de la institución. Entonces, podemos afirmar que sí existe una cultura que promueva la inclusión, pero a la vez, los entrevistados entienden que no es muy alta, si lo pensamos en términos cuantitativos. En esta línea, volviendo a la teoría de Booth y Ainscow, vemos de qué manera la cultura es comprendida como la formación de una comunidad escolar apta y estimulante para cada estudiante, lo cual la hace una dimensión necesaria para que ocurra una real inclusión.

En cuanto a la dimensión de gestión, se observa acuerdo en que la institución cuenta con un equipo de trabajo para trabajar la inclusión, aunque sin que sea marcadamente interdisciplinario. De esto se desprende el tema de los recursos destinados, donde una media de aproximadamente el 50% considera que esto sucede en un porcentaje medio, dejando ver que podría ser mayor la partida de recursos destinada al tema.

Ahora bien, la información brindada para trabajar la inclusión, según los datos recopilados, muestra que hay una media de 3 sobre 5. Esto mismo se puede analizar con la teoría de Chiner Sainz quien sostiene que existe una categoría de investigación sobre el tema, con el fin de generar información y poder trasmitirla.

Por último, más del 90% entiende que la dirección de la escuela toma decisiones que favorecen, contemplan e impactan en la inclusión de todos los estudiantes. Si bien varía su impacto en la comprensión de los encuestados, casi la totalidad entienden que existen y se dan estas cuestiones. Esto responde a la lógica planteada que la institución es la que debe adaptarse a los estudiantes, haciendo de la escuela un lugar acogedor para que todos puedan estar y participar.

En cuanto a la dimensión de las prácticas, se afirma, aunque sea en distintas medidas, que existe apoyo dentro del aula y por fuera del aula para generar prácticas inclusivas, con un equipo de trabajo que apoye al docente. Si bien no conlleva que sean

eficaces, ya que un porcentaje bajo afirma estar muy de acuerdo en que los ajustes y las actividades realizadas promuevan la inclusión. Por último, hay una gran aceptación de las evaluaciones tienen un grado de adecuación para contemplar la situación de cada estudiante, comprendiendo haber relación entre la evaluación y los ritmos de aprendizaje de cada estudiante. Ainscow y Booth (2002) sostienen la práctica inclusiva como la motivación para que participe todo el alumnado, cuestión que es visibilizada por los docentes encuestados, aunque un poco porcentaje está muy de acuerdo en que las mismas tengan su eficacia.

Conclusiones

Esta investigación nos arroja como primeros resultados que los docentes encuestados comprenden la existencia de un trabajo focalizado en generar prácticas inclusivas.

Se pueden ver las dimensiones principales tomadas: cultura, gestión/política y prácticas. Entonces, si bien estas dimensiones existen, entendemos que es necesarios seguir trabajándolas para poder llevarlas a cabo y que logren resultados reales. La necesidad de brindar mayor información dentro de la escuela, lleva a la necesidad de continuar en constante trabajo y estudiando sobre este tema. Esto debe afectar directamente en la labor docente para poder ejecutar prácticas inclusivas dentro del aula, siempre contemplando el apoyo de un equipo interdisciplinario por fuera del aula.

Podemos concluir que las tres dimensiones presentadas para la inclusión están presentes en nuestro caso de estudio y son visibilizadas por los docentes, pero queda un camino largo por recorrer para lograr una real inclusión de todos los estudiantes, lo cual nos lleva a asumir el compromiso de seguir estudiando como trabajando en dichas cuestiones.

Referencias bibliográficas

- Ainscow, Mel, and Tony Booth. 1998. *From Them to Us*. London: Routledge.
- Ainscow, Mel, and Tony Booth. 2002. *Guía Para La Evaluación y Mejora de La Educación Inclusiva. Desarrollando El Aprendizaje y La Participación En Las Escuelas*. Santiago de Chile: UNESCO.
- De Alba, Alicia. 1998. *Curriculum : Crisis , Mito y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores S.R.L.
- Bernstein, Basil. 1988. *Poder, Educación y Conciencia. Sociología de La Transmisión Cultural*. Santiago de Chile: CIDE.
- Chiner Sanz, Esther. 2011. "Las Percepciones y Actitudes Del Profesorado Hacia La

Inclusión Del Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales Como Indicadores Del Uso de Prácticas Educativas Inclusivas En El Aula.” UUniversidad de Alicante.

Sarrionandía, Gerardo Echeita, and Mel Ainscow. 2011. “La Educación Inclusiva Como Derecho. Marco de Referencia y Pautas de Acción Para El Desarrollo de Una Revolución Pendiente.” 26–46.

UNESCO. 1994. “Informe Final. Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.” Madrid.

Normativa

Ley de Jerarquía Constitucional N.º27.044. Sancionada: 19 de noviembre de 2014.
Promulgada: 11 de diciembre de 2014.

Ley de Educación Nacional N.º26.206. Sancionada: 14 de diciembre de 2006.
Promulgada: 27 de diciembre de 2006.

Resolución N° 311/16. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.